



FEDERACIÓN ANDALUZA BALONCESTO  
SALIDA nº: 15  
FECHA: 22/07/19



**Federación Andaluza de Baloncesto**

Acta nº 7/2019-2016

Córdoba a, 22 de julio de 2019

Asunto: REMITIENDO ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, 15-06-2019.  
Destino: Asambleistas.

Adjunto a la presente me es grato remitirle Acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el pasado día 15 de junio de 2019, junto con documentación anexa.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



Presidente

  
Antonio de Torres García

Avda de Guerrita, 31, local 5  
14.005 Córdoba  
T 957 45 67 06  
F 957 45 67 01

fab@andaluzabalconcesto.org

www.andaluzabalconcesto.org



*Federación Andaluza de Baloncesto*

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO**

En Huelva, en la Casa Colón, Sala Roja, sita en (Plaza del Punto, 6 a las 12 horas del día 15 de junio del 2.019, se reúne en segunda convocatoria y en sesión ordinaria la Asamblea General de la Federación Andaluza de Baloncesto, bajo la presidencia de D. Antonio de Torres García, actuando como Secretario General D. Antonio Guillen García, con la asistencia de los miembros que se relacionan en la última hoja de esta acta.

Se abre la sesión por el Sr. De Torres, cediendo la palabra al Secretario General para que se proceda a tratar el siguiente Orden del día:

- PRIMERO. Constitución de la Asamblea General Ordinaria.
- SEGUNDO. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- TERCERO. Informe del Presidente.
- CUARTO. Aprobación Memoria Deportiva 2018-2019.
- QUINTO. Aprobación del calendario deportivo de la temporada 2019-2020.
- SEXTO. Aprobación de Cuentas Anuales y de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.
- SEPTIMO. Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2019.
- OCTAVO. Nombramiento de órganos estatutarios y disciplinarios federativos, Interventor.
- NOVENO. Ruegos y preguntas.

D. Antonio de Torres García, Presidente de la Federación Andaluza de Baloncesto da la bienvenida a los asistentes, y agradece su asistencia.



### **Primero. Constitución de la Asamblea General Ordinaria.**

Toma la palabra Antonio Guillen García, Secretario General de la FAB, saludando a los asistentes e informando que en segunda convocatoria se han acreditado un número de **38 asambleístas**, que constituyen un quórum suficiente para proceder válidamente a la Constitución de la Asamblea General Ordinaria. En consecuencia, queda constituida la Asamblea General Ordinaria de la FAB en virtud del Ar. 41 de los Estatutos.

### **Segundo. Aprobación del Acta de la reunión anterior.**

El Secretario General expone que en fecha 22 de agosto de 2018 fue remitida el acta de la sesión anterior a los asambleístas, sin que se haya recibido alegación u observación alguna a las mismas, en consecuencia y ante la ausencia de pronunciamiento contrario alguno en este momento, se dan por aprobada por unanimidad el acta de la Asamblea Ordinaria celebradas el 16 de junio de 2017.

### **Tercero. Informe del Presidente.**

El Presidente de la FAB, Antonio de Torres García, procede a realizar un resumen de los acontecimientos y actividades más destacadas en la temporada:

- Ascenso del BETIS a la categoría ACB.
- Ascenso del UNICAJA a Liga Femenina-2.
- Ascenso de UDEA a LEB PLATA.
- Campeonato de España de Clubes de categoría Infantil Fem. UNICAJA.
- Organización del Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Categoría Infantil y Cadete en Huelva.



## Federación Andaluza de Baloncesto

- Se ha garantizado el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de categoría Minibasket para la próxima temporada.
- Organización del Campeonato de España de Clubes de categoría Cadete Masculino en Huelva.
- Medalla de oro, por primera vez, del Campeonato de España de Categoría Cadete Femenino de Selecciones Autonómicas.
- Después de diez años se ha obtenido el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de categoría Minibasket.
- Se ha continuado avanzando en la promoción del 3X3 FIBA.
- Dentro del proceso de innovación tecnológica que se ha venido implantando en la federación desde hace cuatro años se ha puesto en marcha el ACTA DIGITAL, siendo la primera federación en nuestro territorial nacional que lo realizado en todas las categorías.
- Se destaca el desarrollo de la APP AFICIONADOS, que ha tenido en su primer año cerca de 40.000 descargas.
- Se ha desarrollado la CAMPAÑA OBESIDAD INFANTIL en categoría Minibasket.
- Se subraya el desarrollo del "CAMPUS DE ÁRBITROS" Y "OFICIALES DE MESA".
- Destaca el diseño del nuevo logo de categoría Primera Nacional.
- Se informa acerca de la situación judicial de la impugnación de la inscripción en el Registro de Patentes y Marcas, manifestando que en la actualidad se ha contestado la demanda por parte de Abogado del Estado solicitando la desestimación del mismo, y en consecuencia la procedencia de la inscripción a favor de la FAB.



## Federación Andaluza de Baloncesto

- Se exigirá el reconocimiento médico a los árbitros.
- Para la próxima temporada se modificará el número de oficiales de mesa en categoría Nacional, pasando a ser tres.
- Se recuerda que la Junta de Andalucía ha concedido el Premio de Andalucía de los Deportes por el programa Valorcesto.
- Se anuncia la firma de un Convenio con la marca VIVE para el suministro de ropa deportiva en todos los eventos y actividades de la FAB.
- Se informa que se ha alcanzado un acuerdo con la entidad ASISA, para la concertación de seguro deportivo de la próxima temporada, eliminando el talón físico e implantando un software para la tramitación, comunicación de las altas inmediatas, y seguimiento de siniestros.
- Se pone de manifiesto el problema surgido con las licencias de jugadores extracomunitarios en LIGA EBA, siguiéndose en la actualidad varios procedimientos judiciales que ha motivado la detención de varias personas vinculadas a clubes.
- Por último, se anuncia de las novedades producidas en categorías FEB: se exigirá ambulancia en los encuentros de liga EBA; como máximo un jugador extracomunitario en LIGA EBA.

A continuación, se reproduce un video que recoge las actividades organizadas y desarrolladas en la temporada 2018/2019.

### **Cuarto. Aprobación Memoria Deportiva Temporada 18-19.**

Antonio Guillén toma la palabra para exponer que la Memoria deportiva correspondiente a la temporada 2018-2019 se ha remitido en formato digital, junto a la Convocatoria de la Asamblea, y pregunta si algún asambleísta desea intervenir sobre algún aspecto de este asunto del orden del día.



Al no existir pronunciamiento alguno en este sentido, se somete a votación de la Asamblea la Memoria deportiva de la temporada 2018/2019:

**Votación:**

**A favor: 38**

**En contra: 0**

**Abstención: 0**

**Se aprueba por unanimidad de los assembleístas la Memoria deportiva de la temporada 2018/2019.**

**Quinto.- Calendario deportivo de la temporada 2019-20.**

Antonio Guillén indica que se ha remitido junto con la convocatoria el calendario de actividades correspondientes a la temporada 2019/2020, manifestando que se está trabajando en la Organización campeonatos de España Minibasket, Infantil y Cadete de selecciones autonómicas y que se continúa con el desarrollo del PROYECTO VALORCESTO.

Continúa destacando como novedades que:

- Se ha invertido el orden en todos los campeonatos de Andalucía de Clubes, celebrándose primero los de categoría masculina y alternándose después los de femenino.

- En el CADEBA JUNIOR MASCULINO Y CADETE FEMENINO, se adelanta al lunes el comienzo del campeonato para evitar en el primero el domingo de Ramos (5 de abril), y en el segundo para no coincidir con el inicio Campeonato de España Junior Femenino (3 de mayo).

- Fecha Límite de Inscripción: antes del 16 de julio a las 13:00 h.

- Fecha Límite de Inscripción FEB: antes del 5 de julio a las 13:00 h.



Al no existir pronunciamiento alguno en este sentido, se somete a votación de la Asamblea:

**Votación:**

**A favor: 38**

**En contra: 0**

**Abstención: 0**

**Se aprueba por unanimidad de los asambleístas el calendario de actividades para la temporada 2019/2020.**

**Sexto.- Aprobación de Cuentas Anuales y de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.**

El Secretario General pasa a dar cuenta de las cuentas anuales del ejercicio 2018, y que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, Informe de Auditoría, liquidación del Presupuesto y la memoria económica de las actividades desarrolladas por la Federación, y se remitieron a los asambleístas como documentación adjunta de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria.

Comienza su exposición el Sr. Guillén haciendo referencia a los hechos más significativos acontecidos en el ejercicio 2018:

En el capítulo de ingresos, estos ascienden a 3.690.252,50 €.

Dichos ingresos han sido obtenidos por los siguientes conceptos:

	Año 2018
Organización de competiciones y acontecimientos deportivos	2.286.000 € (62%)
Licencias y cuotas clubes	797.000 € (21,5 %)
Subvenciones y ayudas publicas	323.000 € (9%)
Actividades docentes: cursos árbitros y entrenador	267.000 € (7 %)
Otros ingresos	11.000 € (0,3%)
Publicidad	6.000 € (0,2%)



## Federación Andaluza de Baloncesto

En cuanto a la estructura de ingresos son provenientes en un 91 % de recursos propios y un 9% de Subvenciones Públicas.

Respecto a los gastos por los diferentes conceptos, los mismos han ascendido a 3.505.562,78 €. Por partidas han sido así:

	2017
- Gastos por competiciones y gestión	1.866.000 (53 %)
- Gastos de sueldos y salarios S.S.	896000 (26 %)
- Actividades Docentes	222.000 (6 %)
- Suministros y Servicios	136.000 (4 %)
- Programa de selecciones	113.000 (3 %)
- Otros varios	146.000 (2 %)
- Arrendamientos y conservación	84.000 (2,5 %)
- Publicidad, propaganda y relaciones publicas	21.000 (1 %)
- Gastos e intereses Bancarios	6.000 (1,5 %)
-Subvenciones a clubes, deportistas y entrenadores	15.000 (0,2%)

Los **ingresos** obtenidos suponen un 0,52 % (285.602,50 € s/3.404.650 €) más de lo presupuestado y los **gastos** un 2,88% más (8.145,61 % s/3.420.500 €) de lo presupuestado. Esta escasa diferencia ha sido posible gracias a un control presupuestario tanto en el capítulo de ingresos como de gastos.

Por lo tanto, el beneficio después de impuestos es de 184.689,72 €.

En la actualidad se mantiene cinco préstamos hipotecarios, con el siguiente capital pendiente de pago al cierre del ejercicio:

Entidad	Vencimiento		Capital pendiente
- Cajasur	4-12-2022	Sede Jaén	12.293,80.- €
-Cajasur	3-12-2022	Sede Jaén	8.209,90.-€
- La Caixa	17-4-2020	Sede Sevilla	8.660,53.- €
- La Caixa	8-10-2030	Cádiz	73.536,13.- €

**TOTAL PRESTAMOS: 102.700,36 EUROS.**



## **Federación Andaluza de Baloncesto**

No existe ninguna póliza de crédito.

Se exponen certificados de las Administraciones Públicas de estar al corriente de obligaciones tributarias y de seguridad social.

Como figura en la Memoria Económica durante el año 2018 han mantenido contrato laboral con la F.A.B.: El Presidente, 1 Jefes Administrativos, 5 Coordinadores de Actividades Deportivas, 2 Oficial Administrativo, 27 auxiliares administrativos, 14 Monitores Deportivos, Montador Audiovisual y un montador.

Se acompaña con la documentación de la Asamblea el desglose de la cuenta de PYG desglosada, así como de las cuentas 659, 758, 621, 623, 629, 659, 758.

En este momento, el Sr. Guillén se pone a disposición de la Asamblea para resolver cuantas dudas puedan surgir en relación con este punto del orden del día.

Francisco Domínguez pregunta que el importe de 1.691.002,36 euros que se reflejan en el punto 12.4 de la Memoria se corresponde con una circunstancia puntual de final de temporada.

Antonio Guillén responde que dicho saldo obedece al hecho de que se carga a principios de temporada las distintas partidas que deben abonar los clubes por todos los conceptos, y que estos las van abonando a lo largo de los meses que dura la misma, amortizándose totalmente a su conclusión.

A continuación, se somete a votación la aprobación de las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018:

### **Votación:**

**A favor: 38**

**En contra: 0**

**Abstención: 0**

**Se aprueba por unanimidad las cuentas anuales y la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.**



### **Séptimo. Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2019.**

Respecto al Presupuesto para 2.019, por parte del Secretario General se informa que para este año se presenta presupuesto de ingresos 3.675.725 €, superior en un 7,96 % al que se presentó en el 2.018 y que se distribuye de la siguiente forma:

	2019
- Competiciones y Campeonatos	2.350.000 (64%)
- Licencias, cuotas y canon	810.000 (23%)
- Subvención Consejería y FEB	337.000 (9 %)
- Actividades Docentes	169.000 (6%)
-Venta material deportivo	5.000 (0%)
- Otros ingresos	9.000 (0)
- Publicidad e imagen	

Los recursos propios suponen el 91 %, mientras que las ayudas públicas se quedan en el 9 %.

En el capítulo de gastos, el importe es exactamente igual a los ingresos, siendo su desglose el siguiente:

- Competiciones y Campeonatos	2.047.000 (56 %)
- Sueldos, Salarios y S.S.	906.000 (25 %)
- Actividades Docentes	146.000 (4 %)
- Suministros y Servicios	162.000 (4 %)
- Programa de Selecciones y Concentraciones	102.000 (4 %)
- Otros Varios	141.000 (4 %)
- Arrendamientos y conservación	91.000 (2 %)
- Gastos e Intereses Bancarios	11.000 (0)
- Publicidad y Propaganda	27.000(1%)
- Subvenciones a Clubes	42.000 (1%)

Se agradece la labor de todas las personas que conforman el área de contabilidad.

Se solicita la autorización de la Asamblea para, por si fuera necesario presentar la reformulación o modificación de las subvenciones solicitadas.



Por último, el Sr. Guillén queda a disposición de los asambleístas para la resolución de cualquier duda que pueda ser planteada en este punto. Tras la exposición, no existiendo intervención alguna de los presentes en este sentido, se somete a votación la aprobación del presupuesto del ejercicio 2019 de la Federación:

**Votación:**

**A favor: 38**

**En contra: 0**

**Abstención: 0**

**Se aprueba por unanimidad de los presentes presupuesto del ejercicio 2019.**

**Octavo. Nombramientos de órganos estatutarios y disciplinarios federativos, Interventor.**

El Secretario General expone que en la documentación enviada a los asambleístas se indicaba los nombramientos de los órganos estatutarios y disciplinarios federativos y del Interventor, realizando la siguiente propuesta:

- JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN: D. JOSÉ ANTONIO FERNANDEZ GARCÍA.

Suplente:

- D. ANTONIO ARJONA MARTÍNEZ.

- COMITE DE APELACION:

- Da. Ma JOSÉ MENDOZA CERRATO. Presidenta.
- D. JUAN BAUTISTA GONZALEZ MAESTRE. Secretario.
- D. ANTONIO LOPEZ MISAS. Vocal.

Suplentes:

- 1.- D. FRANCISCO JOSE BELLIDO ROCHE.
- 2.- D. MONTSERRAT RODRIGUEZ MATA.

- COMISION ELECTORAL:

- D. JOSÉ MARIA RUIZ MATEO. Presidente.



## Federación Andaluza de Baloncesto

- D. ENRIQUE CHECA CABRERA. Vocal.
- D<sup>a</sup> EVA LOPEZ FLORES. Secretaria.

Suplentes:

- 1.- D<sup>a</sup>. MARIA ROLDAN ORTIZ.
- 2.- D. PEDRO MORENO CHACON.
- 3.- D. JAVIER MENDOZA CERRATO.

- INTERVENTOR: D. MANUEL ANGEL REY MUÑOZ

Se somete a votación el Nombramiento de los órganos disciplinarios federativos:

**Votación:**

**A favor: 38**

**En contra: 0**

**Abstención: 0**

**Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

### **Noveno. Ruegos y Preguntas.**

Antonio de Torres expone que en relación a la consulta que se acordó la Asamblea de 2018 sobre la supresión del Reglamento pasarela el resultado fue de 35 respuestas, 21 manifestaron su conformidad con el cambio de reglas, y 14 su rechazo.

A continuación, expone la problemática surgida con la supresión de los derechos de formación por la Federación española de Baloncesto.

D. Francisco Fernández toma la palabra para manifestar que debemos de esperar un año más para suprimirlo.

D. Pedro Villegas pregunta si existe algún estudio acerca de la repercusión en licencias de categoría femenina después de las medidas adoptadas en la federación para la promoción y aumento de las mismas, proponiendo que en la federación exista una persona que se encargue de este aspecto.



## Federación Andaluza de Baloncesto

Antonio de Torres responde que no existe dicho estudio y que la solución es difícil ya que no se ha visto incrementado el número de licencias de categoría femenina.

D. Jesús Nicolas Martín Aguilera comenta que en alguna Comunidad se ha implantado el reglamento pasarela en categoría Cadete.

D. José Cara afirma que habría que identificar cuales son los problemas, para poder actuar y tomar decisiones.

Se producen varias intervenciones en las que se proponen como propuestas: realizar encuestas, disminuir la carga de entrenamientos, fomentar el 3x3.

La representante del Club CAB linares expone el problema surgido con las fechas de celebración de los Campeonatos de Andalucía de Clubes y su compatibilidad con los estudios, contestando Antonio de Torres que desde la Consejería están muy sensibilizados con este problema.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13.20 horas del día de la fecha.

Vº Bº  
Presidente

Antonio de Torres García



Secretario General de la FAB

Antonio Guillen García